

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
 "2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
 Registro Municipal de Trámites y Servicios
 Tesorería Municipal
Cédula de información

Nombre:		Trámite	X	Servicio:
Emisión de certificado de no adeudo de impuesto predial				
Descripción:				
Expedición del certificado que acredita el no adeudo del impuesto predial				
Fundamento legal:	Art. 147 Frac III del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Art. 67, Frac IV del Bando Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.			
Documento a obtener:	Certificado de No Adeudo de Impuesto Predial	Vigencia del documento a obtener:	El año fiscal en que se tramita	
¿se realiza en línea?:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección web	N/A	
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Regularizar la situación de propiedad del contribuyente			
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	N/A.			
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,	
Personas físicas				
Solicitud	Sí	0	Art. 147 Frac III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
Documento que acredite el interés jurídico	No	1		
Carta poder en caso de no ser propietario	Sí	1		
Identificación oficial	Sí	1		
Recibo de pago de impuesto predial del año fiscal corriente	Sí	1		
Certificado de clave y valor	Sí	1		
Personas jurídico colectivas				
Solicitud	Sí	0	Art. 147 Frac III del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
Documento que acredite el interés jurídico	No	1		
Poder notarial	Sí	1		
Recibo de pago de impuesto predial del año fiscal corriente	Sí	1		
Certificado de clave y valor	Sí	1		
Instituciones públicas				
Solicitud	Sí	0	Art. 147 Frac III del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
Acreditación legal	Sí	1		
Recibo de pago de impuesto predial del año fiscal corriente	Sí	1		
Certificado de clave y valor	Sí	1		
Duración del trámite:	15 Minutos	Tiempo de respuesta:	3 Días hábiles	

Costo:	\$217.00	Fundamento Jurídico Art. 147 Frac III del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
Forma de pago:	Efectivo	x	Tarjeta de crédito	x	Tarjeta de débito	x	En línea (portal de pagos)	N / A
Dónde podrá pagarse:	Tesorería							
Otras alternativas:	N/A							
Criterios de resolución del trámite	N/A							
Aplicación de la afirmativa ficta	N/A							

Dependencia u organismo:				Unidad administrativa responsable:			
Tesorería				Subdirección de Ingresos			
Titular de la dependencia:		Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez					
Domicilio:	Calle:	Av. Alfredo del Mazo Esq. Av. Tezozomoc				No. Int. Y ext.:	N/A
Colonia:	Alfredo Baranda			Municipio:	Valle de Chalco Solidaridad		
C.P.:	56610	Horario y días de atención:		L-V 9:00 am. – 5:00 pm. Y S 9:00 am.- 1:00 pm.			
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
55	59868895		N/A	N/A	tesoreria@valledechalco.gob.mx		
otras oficinas que prestan el servicio							
Oficina:	N/A						
Nombre del titular de la oficina:	N/A						
Domicilio:	Calle:	N/A				No. Int. Y ext.:	N/A
Colonia:	N/A			Municipio:	N/A		
C.P.:	N/A	Horario y días de atención:		N/A			
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
Formato(s) descargables	N/A						
Información adicional							
Pregunta frecuente 1:	¿Quién puede venir a recoger el certificado?						
Respuesta:	La persona que ingreso los documentos						
Pregunta frecuente 2:	¿Cómo compruebo el Interés Jurídico?						
Respuesta:	Contrato privado de compraventa notariado o Escritura, o Traslado de Dominio o Juicio de Usucapión, o Cesión de derechos.						
Pregunta frecuente 3:	Si debo más de 5 años, ¿El Certificado abarca esos periodos?						
Respuesta:	El Certificado acredita que el predio en cuestión está libre de adeudo hasta el año fiscal en que se tramite.						
Trámites o servicios relacionados							
Traslado de dominio Certificado de no adeudo por aportación a mejoras Pago de impuesto predial							

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
Registro Municipal de Trámites y Servicios
Tesorería Municipal
Cédula de información

<p>Elaboró:</p>  <hr/> <p>Juan Carlos Ignacio Torrentera Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal</p>	<p>Visto por:</p>  <hr/> <p>Víctor Hugo Bravo Ramírez Tesorero Municipal</p>	<p>Fecha de actualización:</p> <p>19/06/2020</p>
--	---	--